

BULLETIN



B. 10H/1

FED. INT. DE TRABAJADORES DE LA EDIFICACION Y MADERA

SE ENCARECE LA REPRODUCCIÓN, INDICANDO EL ORIGEN (F.I.E.M.)

SECR.: J. W. VAN ACHTERBERGH, VONDELSTRAAT 40
AMSTERDAM W (HOLANDA), TEL. 80591-83791

No.4/1935 — 19.10.35

Asamblea del Consejo General de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera en Copenhague.

(F.I.E.M.) Del 20 al 22 de agosto del año corriente se ha reunido en Copenhague el Consejo General de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera en su sesión anual. Tomaron parte el Presidente Coppock de Londres, el Vicepresidente Hauwaert de Bruselas, el Secretario van Achterbergh y el Tesorero van Deth de Amsterdam, este último con voz pero sin voto; además los compañeros Bjoerkman de Estocolmo, Barron de Glasgow, en representación del Vicepresidente Wolstencroft, Gryson de Bruselas, Lammers de Amsterdam, Petersen de Copenhague, Reichmann y Vuattolo de Zürich. No pudieron asistir el camarada Mueller de Praga ni su sustituto, por tener que intervenir en discusiones importantes acerca de unos contratos colectivos.

La Memoria sobre las actividades del año, presentada por escrito y ampliada verbalmente por el Secretario, fué objeto de una detenida discusión. Según dicha Memoria, la F.I.E.M. se componía a principios de 1935 de 77 Sociedades en 21 países, con un total de 670.279 miembros. Quince de las organizaciones adheridas habían perdido durante el año 1934 un total de 7.551 miembros, o sea el 3,5%, mientras que 42 organizaciones aumentaron su número de socios en 30.218, o sea el 8,9%. Si a pesar de ello la F.I.E.M. perdió 50.000 miembros, se debe atribuir esta pérdida a la disolución de las dos organizaciones austriacas, llevada a cabo por las autoridades en febrero de 1934; verdad es que pronto renacieron clandestinamente, uniéndose en el mes de abril de 1935 y adheriéndose a la Internacional. Mencionamos con satisfacción, aparte del aumento bastante considerable de los miembros en países como Estonia, Finlandia, Yugoslavia y Rumania, la adhesión de los trabajadores de la construcción de Palestina, de los carpinteros de Dinamarca y de los aserradores británicos. En Francia, Polonia y Estonia se fusionaron los trabajadores de la edificación con los de la madera. Mencionemos también que se publicaron del Boletín, cuya edición de 500 ejemplares se repartió por el mundo entero, 14 números con un total de unas 100 páginas por idioma (alemán, inglés, francés, danés y español), desde abril de 1934 hasta agosto de 1935.

El Congreso expresó especialmente su satisfacción por la labor de la Internacional a favor de la reducción de la jornada en la edificación y la madera. Recordemos que la Federación Internacional dirigió sobre este asunto, en enero de 1935, al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, una extensa Memoria, que llamó mucho la atención. El material se había recogido cuidadosamente a base de unas circulares que se mandaron a las organizaciones en cuestión. El Consejo lamentó vivamente que la reunión de este año de la Oficina Internacional del Trabajo no había dado ningún resultado positivo en esta materia, ni en beneficio de la construcción, no siquiera en el de las obras públicas, pero celebró la decisión de que en la Conferencia de 1936 se discuta de nuevo la cuestión de la reducción de jornada para los oficios interesados. Se consideró de importancia el contacto que el Presidente y el Secretario de la Federación Internacional han podido establecer durante su estancia en Ginebra con aquellos delegados y consejeros técnicos que representaron mas especialmente a los trabajadores de la edificación de sus países, entre ellos América y Nueva Zelandia, obteniéndose en esta ocasión una coordinación de conceptos y principios. En vista de las discusiones que tendrán lugar el año próximo en Ginebra, el Consejo adoptó varias medidas que se pondrán en práctica cuando llegue la ocasión. Lo mismo podemos

decir del importante problema de la prevención de accidentes del trabajo en la edificación, que se tratará también en el año 1936.

Se celebró una detenida entrevista con los representantes de las sociedades de la Madera de los países escandinavos. Como es sabido, las organizaciones reunidas en el Secretariado escandinavo de los trabajadores de la madera habían votado, con pocas excepciones, en contra de la fusión internacional de los trabajadores de la edificación y de la madera y, de acuerdo con la Internacional, habían encargado a una Comisión especial hacer los estudios necesarios sobre la cuestión de las relaciones internacionales de los trabajadores de la madera. El resultado hizo ver que actualmente no concurren las condiciones necesarias para la creación de una Internacional compuesta únicamente de los trabajadores de la madera. Todas las discusiones con los camaradas escandinavos fueron llevadas con un excelente espíritu de amistad y, sin duda, han contribuido a aclarar malas interpretaciones y a nivelar discrepancias de opiniones. Con carácter de resolución, se aseguró a los compañeros escandinavos que los intereses de los trabajadores de la madera no quedarán mermadas por la fusión y que el Consejo hará todo lo posible para llegar a una solución satisfactoria de las dificultades aun existentes.

El Informe del Tesorero demostró que los ingresos actuales no son suficientes para cubrir los gastos corrientes, debido principalmente a la falta de cuotas de varios países importantes que viven condiciones anormales. Como no podrán realizarse economías considerables sin perjudicar a la actividad de la Federación Internacional, se decidió repartir el déficit de los años 1935 y 36 entre las Sociedades adheridas; el próximo Congreso tomará medidas para vencer definitivamente las dificultades existentes.

Finalmente se decidió celebrar el primer Congreso internacional a fines de 1936 en Londres, siendo precedido por Conferencias especiales de los trabajadores de la edificación y de la madera.

---.---.---

Ha muerto Felice Quaglino.

Con ocasión de la muerte del compañero Quaglino publicamos la siguiente necrología de la pluma del compañero Vuatolo de Zürich que era amigo íntimo y colaborador del muerto y que continuará su obra.

(F.I.E.M.) El 13 de julio de 1935 ha sucumbido en París, víctima de una enfermedad lenta, Felice Quaglino, a los 65 años de edad. Con él ha desaparecido uno de los dirigentes italianos más eminentes del movimiento sindical.

Nació en 1870; hijo de una familia de albañiles, a los 10 años empezó como aprendiz en Torino. A los 14 se afilió en la "Mutua Muratori". Bajo la influencia de la doctrina socialista, trabajó con otros compañeros en la transformación de esta sociedad de socorros mutuos, en una organización económica de lucha. Tomó también parte activa y decisiva en la fundación — en el año 1899 — de la "Federazione Italiana Operai Edili"; fué designado como Secretario de esta Federación, cargo que desempeñó hasta su muerte.

En su tiempo, el movimiento sindical italiano se fundó esencialmente en las Cámaras obreras locales, alrededor de las cuales se agrupaban las diversas sociedades profesionales de las poblaciones o provincias. Pero el nacimiento de las organizaciones patronales y las siempre crecientes obligaciones de la lucha sindical hacían necesarias formas de organización más adecuadas. El compañero Quaglino se trasladó a Alemania para estudiar sobre el terreno las instituciones existentes, sobre todas las de la Sociedad de Albañiles, que entonces estaba dirigida energicamente por Boemelburg. Así, la Sociedad de los trabajadores de la edifi-

cación llegó a ser una de las organizaciones mas firmes y competentes del sindicalismo de Italia. Desempeñaba un papel importante en la antigua Federación internacional de los trabajadores de la edificación y el compañero Quaglino formó parte de su Consejo durante mucho tiempo.

Pero Quaglino no era solamente militante sindical; era tambien socialista. Entró en el Partido Socialista al fundarse éste y en el año 1909 fué elegido diputado en su distrito natal, siendo reelegido periódicamente. Su primer discurso en el Parlamento fué una enérgica protesta contra la actividad de los consulados italianos en el extranjero, los cuales favorecian el sistema de los esquiroleros a favor de los praronos, en perjuicio de los obreros del pais y en desdoro de los obreros italianos. Realizó una labor enorme de iniciativas en la Comisión de emigración y en el Consejo de trabajo; ambas instituciones fueron creadas por el Estado a instancias del movimiento obrero.

Quaglino se distinguió tambien por su labor a favor de las cooperativas, especialmente en la creación y dirección del movimiento de las cooperativas de la edificación que llegó a tener gran extensión en Italia, hasta que fué destruido por el fascismo al mismo tiempo que los sindicatos. Cuando éste ~~co~~quistó el Poder, nuestro compañero vió destruida en poco tiempo toda su obra, que paciente y tenazmente habia edificado en 40 años de su vida. En el año 1924, la Federación se vió obligada a trasladarse al extranjero para salvar lo que podia y sobre todo para sustraer a la codicia fascista la parte disponible de los bienes de la Federación. En Francia Quaglino siguió trabajando, fundó no solamente una serie de cooperativas italianas de la edificación que procuraban trabajo a numerosos fugitivos italianos, sino que se ocupaba de la propaganda sindical en su segunda patria entre los emigrantes.

Ya hacia unos meses que Quaglino estaba enfermo; en la primavera los médicos le aconsejaron que se trasladara a otro sitio con condiciones climatéricas mas favorables que Paris. Se fué a Suiza, pero su salud no mejoró; sin duda, era ya demasiado tarde. A pesar de los dolores que sufría, quiso volver a Paris a fines de Junio, oponiéndose a todo intento de retenerle. Tuvo que cumplir con un deber: tomar parte en la reunión del Consejo de Administración de la Union de las coóperativas. Este deber habia de ser el último. Tenia la intención de retirarse despues a las montañas, pero la enfermedad empeoró rápidamente y le impidió hacer viajes. Sus fuerzas se iban agotando.

Sus cenizas fueron enterradas en el Columbarium del Cementerio del "Père Lachaise" de Paris, cerca de las tumbas de otros fugitivos italianos que mumieron en el destierro. Deseamos que pronto vuelvan a una Italia liberada del fascismo, al seno del pueblo que él amaba y que le adoraba por su actividad en beneficio del obrero.

-.--.-.-

En el mundo entero los sindicatos quieren una
Sociedad de Naciones activa.

(F.S.I.) El 5 de septiembre de 1935 se reunió la Comisión mixta formada por la Internacional Obrera Socialista y por la Federación Sindical Internacional contra la guerra celebrando varias sesiones en Ginebra para preparar los trabajos de una reunión conjunta del Consejo general de la F.S.I. y del Ejecutivo de la I.O.S. que ha tenido lugar el 6 de septiembre por la mañana.

En dicha Conferencia convocada al objeto de examinar el problema planteado por el conflicto italo-abisinio, asistieron 52 delegados representando a los partidos socialistas y a las centrales sindicales nacionales de 12 países así como también a 10 federaciones profesionales internacionales. La Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera estuvo representada por el camarada J.W. van Achterbergh.

La primera reunión, presidida por Luis de Brouckere, se ocupó del problema tal y como se ha planteado ante la Sociedad de Naciones. La Conferencia escuchó la exposición que como preámbulo hicieron los compañeros Jorge Hicks (Gran Bretaña) y León Jouhaux (Francia). Después de un cambio de impresiones se discutió una resolución cuyo texto fué aprobado por unanimidad y que dice lo siguiente:

" La Conferencia especial del Consejo general de la F.S.I. y del Ejecutivo de la I.O.S. reunida en Ginebra el 6 de septiembre de 1935 confirma la adhesión indefectible de ambas Internacionales a la paz condenando la actitud agresiva de la Italia fascista con respecto a Etiopoa. Ante la situación actual hace un llamamiento a los millones de trabajadores amantes de la paz y dirige un supremo requerimiento a la Sociedad de Naciones para que cumpla su misión: Salvar la paz y asegurar la supremacía del derecho sobre la fuerza.

El deber urgente del Consejo de la S. de N. se halla trazado ante el peligro inminente de la guerra lo cual exige de una manera imperiosa que el Pacto en su integridad incluso las sanciones, tenga su aplicación efectiva.

Ambas Internacionales conscientes de su deber con respecto a la paz se hallan dispuestas a cumplir integralmente sus compromisos y asegurar a la Sociedad de Naciones su apoyo afectivo y el de los trabajadores de ambos sexos que representan para la ejecución de todas las sanciones que puedan imponerse contra el agresor."

A continuación la Conferencia acordó comunicar esta resolución por medio de una delegación compuesta por los camaradas De Brouckère, Hicks, Jouhaux y Pietro Nenni al Presidente del Consejo y asimismo al Secretariado de la S. de N. a los efectos de su comunicación a los miembros del Consejo.

Bajo la presidencia de W. Schevenels, la Conferencia se reunió de nuevo por la noche para examinar los aspectos del problema en relación a las eventualidades que puedan producirse. Después de una amplia discusión y en la cual tomaron parte un gran número de delegados tanto de las organizaciones políticas como de las organizaciones sindicales, se acordó unánimemente que la Comisión mixta contra la guerra (I.O.S.-F.S.I.) continúe en sesión permanente para vigilar los acontecimientos quedando autorizada para que convoque de nuevo y sin cuestión de plazo, una Conferencia extraordinaria del Consejo de la F.S.I. y del Ejecutivo de la I.O.S. tan pronto como las circunstancias lo exijan. La Comisión mixta así como los dos secretarios de ambas Internacionales tienen el mandato de ponerse inmediatamente en relación con todas las organizaciones políticas y sindicales afiliadas a fin de examinar de una manera concreta todas las medidas que puedan adoptarse con el fin 1º intensificar la presión que se ha de ejercer sobre la Sociedad de Naciones y sobre los diferentes gobiernos que la constituyen para que sean cumplidas integralmente todas las obligaciones que contiene el Pacto; 2º levantar la opinión pública del mundo entero a fin de prepararla a una actividad contra el agresor; 3º preparar las decisiones que hayan de adoptarse en la Conferencia extraordinaria señalada anteriormente tanto por lo que se refiere a las organizaciones sindicales como políticas a la vista de las eventualidades que puedan producirse.

La adhesión manifestada en el mundo entero por la resolución del 6 de Septiembre, indica cual sería y que significación alcanzaría cualquier debilidad por parte de la Sociedad de Naciones. Dicha resolución ha sido sancionada por las organizaciones sindicales de toda Europa. En el momento presente en toda Europa a excepción de los países sometidos al fascismo, se han organizado impresionantes manifestaciones de los trabajadores a favor de dicha resolución. Además después de una consulta telegráfica organizada por la F.S.I. con motivo de esta campaña se han recibido importantes adhesiones de ultramar. En nombre de la Federación Americana del Trabajo, el presidente de la misma W. Green, habiendo recibido comunicación de los acuerdos de Ginebra dió a conocer por cablegrama que la A.F.L. influya sobre el Gobierno americano reclamando la estricta neutralidad, y poniéndose al servicio de una solución en el conflicto italo-abisinio sin recurrir a la guerra. Los sindicatos de Nueva Zelandia han hecho conocer su opinión respondiendo a los acuerdos de la Conferencia

mixta manifestando que iban a reunirse inmediatamente para tomar acuerdos sobre el conjunto del problema. Yonekubo, en nombre de los sindicatos japoneses, ha teleografiado manifestando que la Central sindical japonesa "se halla dispuesta a ejecutar los acuerdos de la F.S.I. y hacer valer su influencia cerca del Gobierno japonés, aunque ésto no forma parte de la S. de N.". Igualmente la poderosa Confederación sindical mejicana, tan pronto como tuvo conocimiento de los acuerdos de Ginebra adoptados por la Comisión mixta se puso en contacto con el Gobierno mejicano, expresando su solidaridad con la resolución del movimiento obrero internacional. Esto aparte Treviño ha comunicado en nombre de los sindicatos mejicanos que el delegado de dicho país en la Sociedad de Naciones reclamará la aplicación de las sanciones previstas contra los países que provoquen la guerra.

La Sociedad de Naciones puede y debe obrar. Le corresponde y por consiguiente a los gobiernos que forman parte de ella los cuales debieran ser los portavoces de sus pueblos y no de una diplomacia tenebrosa y apocada, corresponde decimos a todos vigilar para que la primera prueba seria que se le presenta no sea la última y evitar que el mundo caiga en el abismo. Que no se olvide que cuando la opinión pública se manifiesta de una manera tan unánime suele ser implacable sobre todo cuando se la decepciona. Se trata de prever una guerra de rapiña y al mismo tiempo de salvaguardar la idea que ha constituido la Sociedad de Naciones. Los sindicatos conscientes de sus obligaciones y de los sacrificios que esto pueda imponerles se han manifestado deliberadamente por el cumplimiento de los estatutos de la S. de N. Los sindicatos han hecho frente a sus responsabilidades. Ojalá la Sociedad de Naciones haga lo mismo!

---.---.---

El Congreso de los trabajadores de la piedra en Bruselas.

(F.I.E.M.) El 1º de agosto se celebró en Bruselas el IX Congreso ordinario del Secretariado internacional de los trabajadores de la piedra. Estuvieron representadas las secciones de Bélgica, Dinamarca, Noruega, Suecia y de Checoslovaquia, la Sociedad de los obreros de pavimentación de los Países bajos y las Federaciones de la edificación de Francia, Países bajos, Suiza y Checoslovaquia, excusando su ausencia la Federación húngara de los trabajadores de la edificación. Nuestra Federación estuvo representada por el compañero van Achterbergh, La Federación sindical internacional por Schevenels y la Oficina Internacional del Trabajo por Staal.

El Secretario Kolb, de Zürich, leyó la Memoria referente a la actividad desarrollada desde el último Congreso que se celebró en Weimar en 1930 en Alemania. Entonces formaban aun parte de la Federación internacional, los compañeros alemanes. Con la destrucción de los sindicatos, primero en Alemania y luego en Austria, la Federación internacional ha perdido la mitad de sus miembros. A fines de 1934 contaba tan solo 53.323 afiliados, de los cuales pertenecen a Bélgica 25.845 y a Suecia 9.638, mientras que los grupos de trabajadores de la piedra en las Federaciones de los trabajadores de la edificación, que al mismo tiempo forman parte de la Internacional de la Edificación, suman un total de 9.390 miembros. Otras bajas son debidas a que los obreros de la piedra sufren mucho de la crisis económica, habiéndose sustituido frecuentemente la piedra natural por el cemento y otros materiales artificiales. Contribuye tambien a la falta de trabajo en este ramo, la ausencia de toda decoración en la arquitectura moderna.

La cuestion de la silicosis formaba un tema importante de la discusión. La Convención aprobada el año 1934, en Ginebra por la cual la silicosis se considera como enfermedad profesional, si bien fue votado por la Conferencia Internacional del Trabajo por todos los Gobiernos, falta todavia su ratificación y más aún que se vea incorporada en la legislación de los diversos países. El Congreso adoptó una resolución que hace resaltar este hecho, invitando a las organizaciones adheridas a redoblar sus esfuerzos a favor de una ratificación de dicho acuerdo. Se pedirá la representación de las organizaciones obreras en las investigaciones que se hagan eventualmente en este sentido. Además se propor-

cionará la documentación necesaria acerca del reconocimiento de ésta y otras enfermedades profesionales que afectan a los trabajadores de la piedra. Y finalmente debe pedirse a la Oficina Internacional del Trabajo que preste su ayuda para obtener conseguir la aplicación de dicho Convenio. Como representante de la Oficina Internacional del Trabajo, el compañero Staal explicó que, una vez aceptado un convenio en Ginebra, su aplicación es facultativa para cada uno de los países y es cerca de estos donde debe hacerse la mayor presión para lograr que se ponga en práctica. El argumento, según el cual determinados países no quieren ratificar un convenio porque en otros países los Convenios ratificados no se aplican, lo calificó el compañero Staal como un pretexto por parte de aquellos países que no quieren ratificar el Convenio ellos mismos.

El problema del paro presenta en el caso de los trabajadores de la piedra unos aspectos particulares, es decir, tiene un fondo cultural. La falta de trabajo en el ramo de los obreros de la piedra, del marmol y de los de la decoración — se dice en la resolución que fué aceptada por el Congreso — es en todos los países consecuencia del desarrollo que ha tomado la arquitectura de nuestra época, es decir, la adopción de formas lisas y sencillas desprovistas de toda decoración. Por otra parte es culpa de la arquitectura moderna que vaya desapareciendo la habilidad manual y la posibilidad de un aprendizaje, así como la de un perfeccionamiento del obrero, para llegar a ser obrero especializado. Se encargó a las organizaciones de influir sobre las autoridades públicas y los arquitectos a fin de que el desarrollo de la arquitectura vaya encaminada a un renacimiento del arte decorativo con ello a un aumento de ocupación y del perfeccionamiento profesional. Con este motivo el compañero Kolb dió unas explicaciones muy interesantes acerca del arte decorativo de los cementerios. Dijo que se podía realizar una gran labor educativa sobre la formación del buen gusto del público, creando una armonía entre las lápidas y la ornamentación vegetal, así como en toda la instalación de los cementerios.

Se pasó a considerar finalmente la cuestión de la fusión con la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera. Holanda y Francia, especialmente, se empeñan en realizar la fusión. El Secretario de la F.I.E.M. explicó las grandes ventajas materiales que se podría obtener colaborando dentro de una Internacional única grande y fuerte, bien equipada con los medios técnicos de administración (véase a este propósito el Boletín 3/1935, página 3.). Se hizo evidente, sin embargo, que las organizaciones puramente profesionales preferían a pesar de todo conservar su propia Internacional de Trabajadores de la Piedra. La fusión fué rechazada por 23 votos contra 11, representando los primeros 44.553 y los segundos 8.794 afiliados. Al mismo tiempo se resolvió aumentar considerablemente la cotización, y se reeligió como Secretario al camarada Kolb.

-.-.-.-.-.-

La selva y sus obreros en la película.

(F.I.E.M.) La Federación de obreros forestales y agrícolas de Noruega, que pertenece a la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y Madera, ha filmado una película en colaboración con el Centro de educación obrera, film que se presenta bajo el título "Los Hombres de la selva" (Skogens menn). Es una película atractiva que da una idea de la verdadera vida de los obreros ocupados en la extracción de la madera, con todos sus peligros y emociones. Esta película, que prestará un gran servicio a la propaganda sindical, puede darse en cualquier pueblito, siempre que en él haya corriente eléctrica.

También los rusos han demostrado que el bosque es un tema excelente para el cine, porque han creado un film que la prensa celebró como la epopeya del trabajo forestal. Es también interesante una película francesa de propaganda acerca de las diversas maderas coloniales, que se titula "Sinfonía de la Madera", que fué representada en París. Hace ver como se cortan y se sacan los árboles de la selva virgen de Africa, luego su transporte penoso hasta la costa y finalmente la elaboración de maderas,

el Okumé, el Troko y el Samba. Con este motivo queremos recordar que la Unión Internacional de Obreros en Madera compuso, hace algunos años, no un film, pero si una conferencia muy estimable con 85 diapositivas, bajo el título "Capital y Trabajo en la Selva tropical", que trata de la extracción de la madera y sobre todo de las condiciones sociales en los territorios trópicos de Africa, Asia y del America del Sur.

De otras obras anteriores es preciso hacer resaltar una película corta alemana, "La madera que baila", que en cuadros emocionantes y que fotográficamente son una maravilla, representa el transporte de la madera en los bosques de Rumania. Y finalmente no podemos omitir el mencionar la publicación de una o dos pequeñas películas de la serie de dibujos americanos, de "Popeye the Sailor", en las cuales el viejo lobo de mar Popeye, con su tabuco, da pruebas grandiosas de su fuerza muscular entre los rudos compañeros de los bosques.

-.--.-.-

Los sueldos en la Edificación alemana.

"Fascismo", la excelente publicación informativa antifascista de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte (precio de suscripción 2 florines holandeses por año, por 26 números) publicó recientemente la siguiente nota ilustrativa sobre los sueldos en la industria de la edificación en Alemania:

(I.T.F.) La Oficina Nacional Alemana de Estadística inicio en septiembre de 1934 una encuesta sobre los sueldos en la industria de la edificación. Acaban de publicarse los datos, pero deben aceptarse con ciertas reservas, pues todo lo que publica la Oficina de Estadística y el Instituto de Estudios Economicos tiene que ser sometido primeramente para la aprobación del Ministerio de Propaganda, cuyas falsificaciones son notorias. La investigación anterior de la situación en la industria de la edificación fué hecha en agosto de 1932, durante el primer mes del Gobierno reaccionario de Von Papen, que fué más tarde echado abajo por los nacionalsocialistas. En consecuencia es posible por primera vez estudiar a base de cifras oficiales la disminución de los sueldos bajo el régimen nacionalsocialista, si bien solamente en lo que se refiere a las grandes ciudades. Los nazistas han modificado la agrupación de las ciudades medianas y menores, así que en este caso es imposible hacer comparaciones.

"En septiembre de 1934 ganaban los albañiles, con 93,7 pfennigs por hora, 4,3 por ciento menos que en agosto de 1932, cuando era 97,9 pfennigs. Esta disminución corresponde a la rebaja de 4,5 por ciento en los sueldos de tarifa de los albañiles, debido a que a principios de 1933, después de un período sin contrato colectivo en las regiones de Alemania Occidental y Renania, se reajustaron los sueldos de tarifa." ("Wirtschaft und Statistik", 1935, página 488.)

La encuesta fué limitada a los albañiles mayores de 20 años de edad, trabajando a sueldo horario bajo el contrato colectivo nacional durante el período que duró la encuesta. Los datos fueron suministrados por los patronos, sin que los trabajadores tuviesen oportunidad para controlarlos. En ocasión de las encuestas anteriores, en las cuales siempre participaron representantes de los obreros de la edificación, se averiguaban los haberes de cada trabajador individual, pero 1934 se preguntó solamente el total de los haberes brutos, y el número de horas trabajadas. No se preguntó nada acerca de los sueldos netos, pues esto hubiera indicado la magnitud de la disminución. Damos a continuación las cifras de varias ciudades:

Ciudad	Haberes brutos medios incluidos todos los suplementos		Sueldo medio de tarifa	
	Agosto 1932	Septiembre 1934	Agosto 1932	Septiembre 1934
Berlín	109,4	109,2	109	108
Hamburgo	113,4	110,4	111,9	110
Colonia (x)	92,1	87,4	92	87
Munich	98	96,1	97	95
Leipzig	98,8	96,6	98	96
Essen (x)	91,3	85	90	85
Dresden	96,8	94,6	96	94
Breslau	92,5	89,8	92	89
Francforte del Meno	93,3	90,1	93	90
Dortmundo (x)	90,2	85,5	90	85
Dusseldorf	92	87,3	92	87
Duisburgo-Hamborn (x)	89,8	85,2	90	85
Hanover	95,7	93	95	92
Stuttgart	90,5	89,2	92	89
Nuremberg	98	94	97	94
Wuppertal (x)	92,1	87,1	92	87
Chemnitz	91,6	90	91	89
Gelsenkirchen (x)	88,5	85,1	90	85
Bremen	96,5	94,3	96	94
Konigsberg	93,3	91,8	90	89
Bochum (x)	90,6	85	90	85
Magdeburgo	89,9	87,4	89	87
Mannheim	92,1	88,4	92	88
Stettin	95,7	90,2	94	86
Kiel	91,6	92,3	91	92
Halle	88,2	87	88	87
(x) Renania-Vestfalia				

Bajo el régimen nazista son los Curadores del Trabajo quienes dictan las tarifas de sueldos, y como son funcionarios del Estado, tiene el Gobierno nacionalsocialista plena responsabilidad por sus decisiones. Con una sola excepción (la base naval Kiel) han habido rebajas de sueldos, desde que fueron destruidas las organizaciones obreras, en todas las 26 ciudades que tienen más de 200.000 habitantes cada una; y en Renania y Vestfalia todas con cinco pfennigs por hora. Gracias a estas rebajas la mayor parte de las empresas de construcciones han hecho ganancias correspondientes en el año 1934.

Por falta de espacio omitimos detalles de los suplementos (horas extraordinarias, trabajo nocturno y dominical, etc.), limitándonos al tan alabado "sueldo de prestación". "Este sueldo de prestación se compone de tres partes; sueldo de base, suplemento de prestación y participación en las utilidades El sueldo de base se fija oficialmente, y representa el límite más bajo. Corresponde al mínimo necesario para la existencia de un trabajador." (Memorandum de la Dirección de la W.S.B.O., "Sozialpolitik im neuen Staat", noviembre de 1933, página 198.) En el año 1932 conquistaron los albañiles en 20 ciudades importantes ciertos suplementos sobre los sueldos de tarifa. Bajo el Tercer Reich, según informaciones suministradas por los patronos mismos, estos suplementos se pagan en solamente 6 de las ciudades más importantes, y representan a lo sumo 0,7 por ciento del sueldo. En otras palabras, en las 19 grandes ciudades restantes se pagó solamente el "mínimo necesario para la existencia de un trabajador".

"Los suplementos de prestación comprendidos en los haberes horarios representaban, con un término medio de 0,12 por ciento del sueldo de tarifa, relativamente poco. Los suplementos de prestación se pagaron con mayor frecuencia en las ciudades de Berlín u Hamburgo, y con relativamente poca frecuencia en las poblaciones con 100.000 a 200.000 habitantes." (Wirtschaft und Statistik, 1935, página 447.)

Los nacionalsocialistas aseguraron a los trabajadores que bajo su régimen no serían necesarios los sindicatos obreros, visto que el Estado garantizaría el mínimo necesario para la subsistencia, y un sueldo proporcional a la prestación. Acabamos de demostrar que el el Tercer Reich no hay cuestión de un sueldo proporcional a la prestación. En lo que refiere al mínimo necesario para la subsistencia, dice la Oficina de Estadística: "En algunos casos se ha encontrado que el sueldo horario, sin contar los suplementos de tarifa, no alcanzaba a la tase de sueldo establecida en la tarifa. Las empresas en cuestión explicaron que cuando había insuficiencia de contratos de construcción fué necesario a veces, para evitar el licenciamiento de los trabajadores, pagar provisionalmente un sueldo menor a albañiles recién anganchados, que habían estado anteriormente sin trabajo por largos períodos, y a trabajadores que recién habían terminado el aprendizaje." (Wirtschaft und Statistik, 1935, página 447.)

---.---.---

Organo único para los trabajadores forestales de Suecia. (F.I.E.M.)

A partir del 1º de enero de 1936 las Federaciones suecas de obreros aserradores, de trabajadores forestales, así como los de la industria papelera, que forman un cartel, publicarán un periódico común en edición bimensual de 85.000 ejemplares bajo el título "Skogsindustriarbetaren", ("El Trabajador forestal"). El Director de este periódico es el compañero Hemming Sten, actualmente redactor del órgano mensual de los trabajadores forestales. Mencionamos también que los aserradores suprimieron su periódico a principios de 1933.

Triunfo de los trabajadores del granito y del marmol de Ginebra. (F.I.E.M.)

El 9 de septiembre se declararon en huelga total los obreros de este oficio, después de haber visto fracasados sus ensayos de negociación pacífica, para establecer un nuevo contrato. Después de una lucha que duró 15 días, lograron la concesión de un contrato con validez por un año y que fijó los siguientes jornales por hora: escultores 1,80 francos suizos; obreros del granito 1,65; obreros del marmol 1,60; pulidores 1,55; auxiliares 1,40 y ayudantes 1,25. Además obtienen tres días de vacaciones con pleno sueldo durante el año.

Colaboración escandinava en el oficio de pintores. (F.I.E.M.) El 8 de septiembre se reunieron en Copenhague los representantes de las asociaciones de pintores de Dinamarca y Suecia y de los correspondientes secciones profesionales de las asociaciones de la Edificación de Noruega y Finlandia, para tratar de llegar a una colaboración más estrecha — tal como la que existe ya, desde hace algunos años, entre albañiles y entre trabajadores de la madera — sobre todo en lo que se refiere a la ayuda mutua financiera en casos de conflictos. Fué elegido Presidente de la Junta del Cartel el compañero Ljunquist de Suecia.

Sigue la lucha contra los buques-tanques en Francia. (F.I.E.M.) En relación con las noticias que publicamos en el Boletín Nº 3/1935, se nos comunica que respondiendo a una invitación de sus sindicatos, los obreros de los puertos llevaron a cabo una huelga en los puertos franceses durante 24 horas el día 20 de septiembre, como protesta contra el transporte del vino en buques-tanques.

La semana de 48 horas y el jornal mínimo en Hungría. (F.I.E.M.) Acerca de la noticia lacónica que publicó días atrás la prensa sobre la introducción en Hungría de la jornada de 8 horas, o sea la semana de 48, tenemos que aclarar lo siguiente: Esta disposición tiene efecto tan solo para el oficio de los carpinteros de taller y ebanistas. Es consecuencia de una huelga de los trabajadores de la madera en las cercanías de Budapest, donde un gran número de maestros ebanistas ocupaban a varios centenares de obreros con jornales de hambre, haciéndolos trabajar frecuentemente hasta 70 horas semanales. En adelante, las horas extraordinarias deben pagarse, con el 25%. Los patronos que no acaten esta disposición serán castigados con arresto en caso de reincidencia dentro de los dos años.

Una segunda disposición se refiere a los jornales mínimos. El Ministro fijará las ciudades y poblaciones en las que han de ser aplica-

dos los jornales mínimos, despues de haber oido una Comisión paritaria de patronos y obreros y un representante de la opinión pública. Tambien en estos casos se han previsto castigos o multas hasta de 2.000 pengoes y en caso de reincidencia 15 dias de arresto. Los acuerdos de dicha Comision que se publicarán en la Gaceta oficial, deben ser colocados en sitio visible en los talleres.

Los Albañiles daneses. (F.I.E.M.) La Asociación de albañiles, adherida a nuestra F.I.E.M. y que se separó, hace 23 años, de la Central sindical de su pais, ha acordado por 2,155 contra 1.989 votos, tomando parte en la votación el 59,6% de electores, su reintegración en la Central sindical. Al mismo tiempo la Union de los albañiles de Copenhague, que cuenta con 3.000 miembros, acordó someter a un referendum, la cuestión de su ingreso en la Asociación nacional de albañiles.

Disolución del Trust español de corcho. (F.I.E.M.) La Compañía General del Corcho de España ha acordado su disolución no obstante haber obtenido una pequeña mejora en el último año económico, en consideración a la pérdida de 960.000 pesetas registrada en el balance del 30 de junio de 1935. Frente a un activo de 56,7 millones de pesetas hay un pasivo de 58,3 millones de pesetas. (Holzmarkt de Viena, 3 de octubre de 1935.)

-.---.--.